

Santiago, 23 de mayo de 2022

G.L. N°0016/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

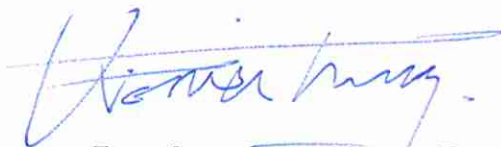
HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción en el REEI N° 253

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°475 y Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente, en relación con Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad") y los negocios que ésta desarrolla.

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2021, ascendente a \$4.890.951.000, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 26 de mayo de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Francisco Javier Vargas T.
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.